[illegible] a Martes 7 mes de [illegible]
[illegible] Ayuntamiento [illegible]
[illegible] Alcalde [illegible]
a cuenta de como se tienen de dar [illegible]
Ayuntamiento para [illegible] con [illegible]
en oficio de su Mag.d [illegible] Publicada esta Repuesta
tiene a la [illegible] de la Real Hacienda
Mag.d D. Andres de Cano Cavallero Alcalde
Real por su Mag.d
D. Alonso de Cano Vasa Ynez
D. Luis de Mora Ynez
D. Miguel Fernandez Guerrero
D. Juan Menendez de la
D. Gines Montoya Malagon
D. Juan Martinez Guillen
D. Julian Lopez Valenzuela Regidores
D. Damian de la Mota
D. Lando de Cano y Mora Regidores con
el Sr. Lic.do Alcalde Mayor de esta Villa como consta de
su Ayuntamiento Consejo Junta de Bono de Alon
zo a los Razones lo siguiente
Estando en este estado de Consejo Junta
Llamado el Sr. Alcalde Mayor Martinez Regi
dor de esta Villa
Y siguiendo en esta Junta muchos
Ynformes de los vecinos de la Real de
la Carlotta y D. Andres de Cano Vasa
de Alcalde Mayor de esta Villa y su Mag.d
no pusiese en esta Junta que por
cuanto se ha Balido que de presente
esta a no para en esta Villa estando pa
ra marchar en el de Abril de
su Mag.d a con de tienen señalado
su Cuartel y por allarse con pocos